

Arquitectura

Fincas cafetaleras de la “Costa Cuca” en Guatemala. Patrimonio cultural desvalorizado

MSc. Javier Quiñónez Guzmán, Arquitecto

Invitado internacional

Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC

quinonezguzmanjavier@gmail.com

Recibido: diciembre del 2015

Aceptado: mayo del 2016

Arquitectura
Ensayo

Resumen

Tomando como referencia dos casos de estudio ubicados en la región de la “Costa Cuca”, al Sur Occidente del país, se da a conocer la importancia que tienen las fincas cafetaleras para Guatemala y las calidades que poseen para ser consideradas como Patrimonio Cultural de la Nación, debido a su valoración tangible. Para ello se revisa rápidamente el contexto general del inicio de la producción de café en el país, las características de la región estudiada y el recorrido realizado a las fincas cafetaleras mencionadas. Además, con el análisis de la legislación nacional guatemalteca sobre el tema de patrimonio cultural, se logra evidenciar el valor patrimonial cultural de las fincas cafetaleras para Guatemala, su estado actual de conservación y la necesidad de revitalización en función del desarrollo sostenible del área de estudio y del país.

Palabras clave: arquitectura cafetalera, fincas de café, patrimonio cultural.

Abstract

The importance of the existence of coffee plantation estates (architectural complexes) located in the southwest region of Guatemala, known as “Costa Cuca” and the qualities and values they possess, should be considered as cultural heritage. This importance is demonstrated by the analysis of the two case studies presented in this article. To accomplish this purpose and to successfully argue that these complexes should be elevated to cultural heritage of our country, maintain their current condition of conservation and, in fact, be preserved and revitalized, the analysis includes a quick revision of the general context of the production of coffee in its early years, facts about the characteristics of the proposed region, the results of visits to these complexes and a profound revision of the current legislation in terms of cultural heritage in our country.

Keywords: *cultural heritage, architectural complexes, coffee plantations.*

Fincas cafetaleras de la “Costa Cuca” en Guatemala. Patrimonio cultural desvalorizado

Javier Quiñónez Guzmán¹

Introducción y objetivos

“Yo vengo de una tierra de volcanes altos, de feraces cerros, de anchurosos ríos,... donde el café –forma mejor del oro– crece aromoso y abundante en la ancha zona de la Costa Cuca...el redondo grano, que animó a Voltaire y envidia Moka, como apretado en el seno de la tierra, brota lujosamente en la ribera agradecida del Pacífico”. (Martí, 2000)

El café de Guatemala ha sido reconocido, a nivel mundial, desde hace ya más de cien años. La producción cafetalera a través de los años ha sido una actividad de importancia para la generación de capital mediante la exportación del grano hacia Estados Unidos, Asia y Europa, principalmente. En los primeros años de producción, muchos fueron los obstáculos que se debieron de vencer por parte de los primeros productores, aventurados por la necesidad de buscar otro producto agroexportador que supliera el decaimiento que la grana o cochinilla estaba sufriendo a principios de la segunda mitad del Siglo XIX. Estos productores se vieron beneficiados por los gobiernos de la corriente política liberal a partir de 1871, quienes a cualquier costo social cedieron terrenos y brindaron la facilidad de mano de obra forzada a los mismos.

Las regiones que rápidamente se posicionaron como las idóneas para la producción de café, a principios de la segunda mitad del Siglo XIX, fueron el área de Alta Verapaz, al Norte del país, y la región conocida como la “Costa Cuca”, ubicada en el Sur Occidente del país. Sin embargo, la posición geográfica, las condiciones naturales y el contexto

1 Javier Quiñónez Guzmán. Arquitecto (USAC). Maestro en restauración de monumentos con especialidad en bienes inmuebles y centros históricos (convenio UNAM-USAC). Estudió en la Maestría Centroamericana de gestión y conservación del patrimonio cultural para el desarrollo (convenio entre USAC, universidades centroamericanas y el politécnico de Madrid y Valencia). Estudió en la especialización en formación docente para la enseñanza en arquitectura (convenio UNAM-USAC) y actualmente postula para el grado de Doctor en Arquitectura (convenio UNAM-USAC). Miembro de la Junta Directiva del capítulo DOCOMOMO Guatemala (documentación y conservación del movimiento moderno). Profesor de la Facultad de Arquitectura de la USAC, en los programas de licenciatura y maestría. Profesor invitado en la maestría centroamericana de gestión y conservación del patrimonio cultural para el desarrollo. Colaboración en las mesas técnicas para la declaración patrimonial del campus universitario USAC y el Centro Cívico de Guatemala. Trabajó en el Consejo Nacional para la protección de La Antigua Guatemala como jefe de control de construcción y conservador interino. Trabajó en el Ministerio de Cultura y deportes como encargado de proyectos y jefe del departamento de conservación y restauración de bienes culturales; y como director técnico del Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-. Socio fundador y miembro de la junta directiva de la Organización no Gubernamental –AVAT- (investigación y desarrollo integral Agua, Vida, Aire y Tierra). Asesoría y consultoría en proyectos de intervención al patrimonio cultural inmueble de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Universidad Autónoma de México (UNAM).

político y socio cultural de la época, fueron factores claves para que las fincas de la “Costa Cuca” alcanzaran mayores dimensiones en su infraestructura, así como mayores cifras en la producción y exportación del grano.

La producción cafetalera ha significado para Guatemala no solamente el reconocimiento a nivel mundial por la calidad de café generado, sino también por la influencia que ha tenido desde el Siglo XIX hasta la época actual en el contexto político, económico, tecnológico, industrial y socio cultural; de manera que ha sido uno de los principales causantes de la realidad de la Guatemala de hoy, tanto en sus aspectos positivos como en los negativos.

A partir de mediados del Siglo XIX y en todo el Siglo XX, variedad de fincas cafetaleras surgieron en Guatemala, ubicadas principalmente en toda la región de la Boca Costa paralela al Pacífico siguiendo la cadena volcánica, así como también en algunas regiones que alcanzan alturas considerables sobre el nivel del mar, y que junto a sus características naturales son propicias para la producción del grano, como los departamentos de Alta Verapaz y Huehuetenango, en el Norte y Nor Occidente del país.

El objetivo de este escrito permite visibilizar la importancia que la infraestructura de las fincas cafetaleras ha tenido y sigue teniendo en Guatemala, y que junto a sus características intrínsecas y extrínsecas que se han generado a través de los años, han alcanzado su calidad de Patrimonio Cultural de la Nación; especialmente por los valores que estas poseen al ser testigos fieles de la dinámica social alcanzada, principalmente durante la segunda mitad del Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX. A través de la lectura de esta infraestructura se pueden interpretar los alcances de producción y la cantidad de personas que forzosamente fueron involucradas en la misma.

Se plantean acá dos casos de estudio para evidenciar, de manera general, la valoración patrimonial tangible y la importancia de estos conjuntos arquitectónicos en el país: la Finca “La Aurora” y la Finca “Rosario Quezada”, ubicadas las dos dentro de la región conocida como la “Costa Cuca”.

Desarrollo

“Es fastuosa esta producción en toda la República. Tarda, en la Costa Cuca sobre todo, dos años en dar fruto si es de trasplante; tres si es de semilla. Produce generalmente cada árbol de cuatro a cinco libras, sin que sean raros los que dan seis. Quien tiene 25 000 árboles, tiene mil quintales al año de café. En la tierra muy caliente dura la planta poco, pero en la media, vive sin riesgo largo tiempo.

Colosales gradas llevan de la costa al interior del continente.

A más de la Costa Cuca, rinde cosecha desusada toda la faja de la boca-costa, en la grada primera y la segunda, que llevan en fértiles y ascendentes ondulaciones a las altiplanicies de la comarca”. (Martí, 2000)

Para los aspectos generales del contexto durante el Siglo XIX, cuando inició la producción de café en Guatemala, así como las características generales de la región de la «Costa Cuca», se consultó bibliografía existente generada en los últimos años en relación al tema, enlistada en las referencias finales. La producción cafetalera ha sido abordada desde la perspectiva histórica, política, geográfica y antropológica, principalmente, pero no a profundidad desde la perspectiva arquitectónica patrimonial, o desde la historia de la arquitectura de Guatemala.

Acá se exponen los subtemas que refuerzan la valoración tangible que le dan la calidad de Patrimonio Cultural de la Nación a la arquitectura de las fincas cafetaleras. Para el análisis y validación legal se consultó la Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, dándole el sustento correspondiente.

Contexto general. La necesidad de producir café en Guatemala

Para finales del período colonial en el país (1524 - 1821), el principal producto de exportación era el añil, el cual fue sustituido por la grana o cochinilla durante la década de 1820, coincidiendo con la proclama de Independencia de España de toda la región de Centroamérica. La Federación Centroamericana funcionó políticamente desde la misma década de 1820 hasta 1847 cuando Rafael Carrera (presidente de Guatemala de la época) declara al país como República (Lee, 2011). El auge de la grana o cochinilla coincidió con el “régimen de los treinta años” comandado por el gobierno conservador del mismo Rafael Carrera (1839 - 1869), quien aliado a la Iglesia Católica y la oligarquía y élite de

ese entonces, manejaba el país teniendo como principal producto agroexportador a la grana, la cual se cultivaba con mayor éxito en la zona central y oriental del país. La grana empieza su decaimiento en la década de 1860, después de que en Europa fueran inventados los colorantes artificiales, dejando de ser necesaria la importación del colorante natural desde América (Rubio, 1994).

Desde inicios de la Federación Centroamericana, en 1820, un grupo de oligarcas y pertenecientes a la élite en la región Occidental del país intenta la formación del “Sexto Estado” o “El Estado de Los Altos”, tratando de separarse políticamente del país de Guatemala, y es principalmente Rafael Carrera quien impide la formación del mismo. Este grupo de élite y oligarcas «Altenses», y terratenientes en su región, es de los primeros en experimentar con el cultivo del café, no solamente por la decadencia de la grana, sino también por la intención de independencia económica del resto del país (Taracena, 2011).

Es en la región de la “Costa Cuca” localizada en el Sur Occidente del país, territorio dominado por la élite y oligarquía “Altense”, donde se inicia con la siembra y producción de café con intenciones de comercialización y exportación del grano. La “Costa Cuca” rápidamente se da a conocer por sus características naturales y la facilidad de obtención de mano de obra forzada para las actividades de siembra, cosecha, producción y transporte del grano; cobrando importancia a nivel nacional e internacional. Con esta posición adquirida, los cafetaleros de Occidente promueven la Revolución Liberal de 1871 comandada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, poniéndole fin al período de gobierno conservador. Es a partir de la toma del poder de los cafetaleros liberales que el producto toma más auge a nivel nacional, generando políticas en beneficio de la explotación de mano de obra, adquisición de tierra para la siembra y construcción de infraestructura para el transporte y exportación del grano (García, 2011).

Región de la “Costa Cuca”

Se localiza al Sur Occidente del país, al Sur de la ciudad de Quetzaltenango, próxima a los puertos de Champerico y Ocós impulsados por la producción cafetalera del área. Pertenece principalmente al departamento de Quetzaltenango, pero no teniendo límites políticos establecidos; también ha comprendido históricamente parte de los departamentos de Retalhuleu y San Marcos, e incluso Suchitepéquez. Posee variación topográfica desde la costa hasta las alturas de los volcanes de la zona, con clima variado, mucha precipitación pluvial y árboles que generan sombra al cafeto. Es rica

en minerales debido a las características naturales de los suelos volcánicos, lo que la hace también rica en nutrientes. Posee fuentes hídricas inmediatas, debido a la topografía irregular, haciendo fácil el transporte del agua por gravedad. En definitiva, las condiciones ideales para la siembra, crecimiento, cosecha y beneficiado del café (Gallini, 2009) (Véase figura 1).



Figura 1. La imagen muestra la fotografía aérea del mapa de Guatemala con la ubicación de la “Costa Cuca”; extraída de Google Earth en 2015. Obsérvese también la imagen que señala la misma ubicación dentro de los límites territoriales del país y abarcando parte de los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Sololá; la imagen del mapa de Guatemala es de elaboración propia, año 2016.

Patrimonio Tangible de Guatemala

Es preciso citar textualmente lo que la Ley de Guatemala considera como Patrimonio Cultural de la Nación:

“Artículo 2.- Patrimonio Cultural. Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (Reformado por el Decreto No. 81-98 del Congreso de la República –e Guatemala).” (Decreto26-97, 2007).

Interpretando este artículo, se puede deducir que la producción cafetalera, incluyendo la infraestructura y arquitectura que se encuentren en las fincas de siembra, cosecha y beneficiado, así como las instalaciones e infraestructura necesarias para su transporte y comercialización, caben dentro de los bienes privados relativos a la arqueología, historia, antropología, ciencia y tecnología. Pero es necesario citar el artículo 3 de la misma Ley para terminar de argumentar la postura:

“Artículo 3.- Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

- I) Patrimonio cultural tangible:
 - a) Bienes culturales inmuebles.
 - 1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
 - 2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
 - 3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
 - 4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
 - 5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
 - 6. Los sitios históricos.
 - 7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
 - 8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.”
- (Decreto 26-97, 2007)

El artículo 3 de la Ley enfatiza y afirma la inclusión al Patrimonio Cultural de la Nación a “la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada”, así como lo contenido en el numeral 7, “las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional”. Por tal razón, y siguiendo con lo que dicta la ley, la arquitectura de las fincas cafetaleras forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación. Los espacios necesarios para la siembra, cosecha, beneficiado, almacenado, transporte y comercialización del grano, han sido obras singulares creadas por la mano del hombre, tomando en cuenta las características del medio natural que lo rodea y la modificación de este en función del cultivo de uno de los mejores cafés del mundo. Es necesario llamar la atención de lo que ha significado también la invasión de cafetales a la zona de vegetación natural de la región, provocando pérdida de la biodiversidad original de la misma.

Arquitectura para la producción de café en Guatemala

Para el reconocimiento de los valores Patrimoniales tangibles se visitaron dos fincas ubicadas en la región de la “Costa Cuca”: Finca La Aurora y Finca Rosario-Quezada. Ambas fincas poseen un conjunto urbano donde se encuentran los espacios destinados para las labores de beneficiado del grano (beneficio húmedo, beneficio seco, patios de secado, almacenamiento, administración, entre otros), así como los espacios necesarios para las actividades de convivencia de los propietarios y los trabajadores de las mismas (casas de habitación, escuela, iglesia, tienda, entre otros).

1. Finca La Aurora²: se encuentra localizada en el departamento de Retalhuleu, en el municipio de Nuevo San Carlos. La finca aún se dedica a la producción de café; se encuentra modificada principalmente en los espacios de beneficiado. Aún conserva la casa patronal original, las casas de los colonos y los trabajadores temporeros, así como las demás instalaciones para el funcionamiento de la finca desde la siembra hasta la exportación del grano (Véase figura 2, 3 y 4).



Figura 2. La imagen muestra la fotografía aérea del conjunto de la finca. Fotografía aérea extraída de Google Earth en el año 2015.

2 Su latitud es 14.7 y su longitud es -91.6833 (Mapas América, 2015).

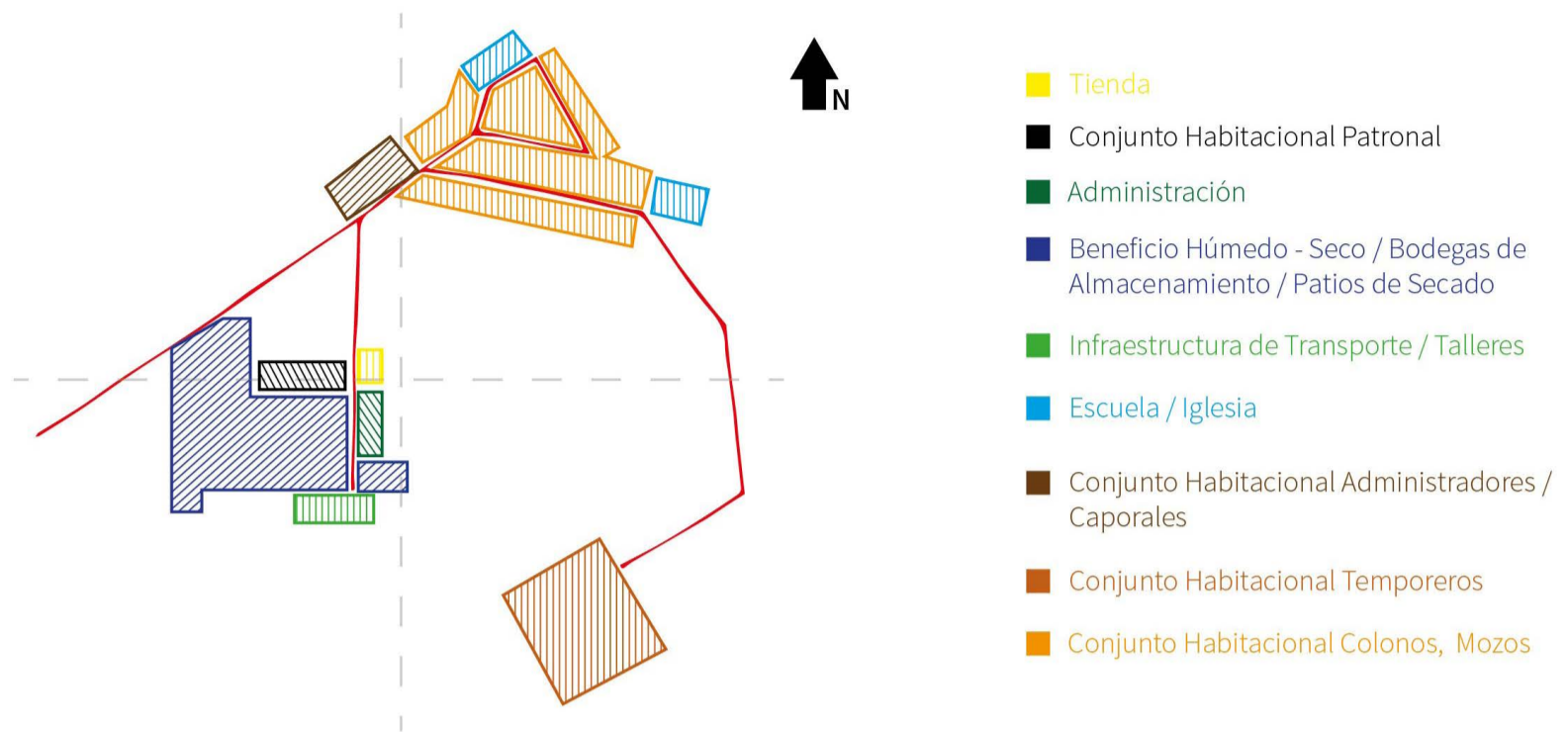


Figura 3. Esquema de distribución de la infraestructura y la circulación principal dentro del conjunto urbano de la finca. Elaboración propia, año 2015.



Figura 4. La imagen muestra fotografías de la infraestructura que compone el núcleo urbano de la finca cafetalera Aurora. Viviendas de los trabajadores, casa patronal, lavadero, beneficio, caminos empedrados, administración y patios de secado, entre otras. Fotografías de Javier Quiñónez, año 2014.

Esta finca aún posee una pequeña escuela al servicio de los hijos de los trabajadores, una iglesia evangélica ubicada en el lugar donde anteriormente se encontraba una capilla católica, según los relatos de los trabajadores. La distribución urbana y las diferencias en la tipología de las viviendas son de los aspectos más auténticos que aún se encuentran dentro de la finca. Los espacios para los trabajadores temporeros evidencian las difíciles condiciones en las que vivían estos durante el tiempo de cosecha, junto con sus respectivas familias.

2. Finca Rosario-Quezada³: se encuentra localizada en el departamento de Quetzaltenango, en el municipio de Colomba. La finca aún se dedica a la producción de café; ha sido modificada principalmente en los espacios para beneficiado del grano, así como la casa patronal y la capilla. Sobresale, dentro de la finca, la existencia de las viviendas de los trabajadores, organizadas en una calzada Este - Oeste, presentando variación en su tipología espacial y morfológica, así como la particularidad de su lavadero y la ambientación de sus áreas verdes y jardines (Véase figura 5, 6 y 7).

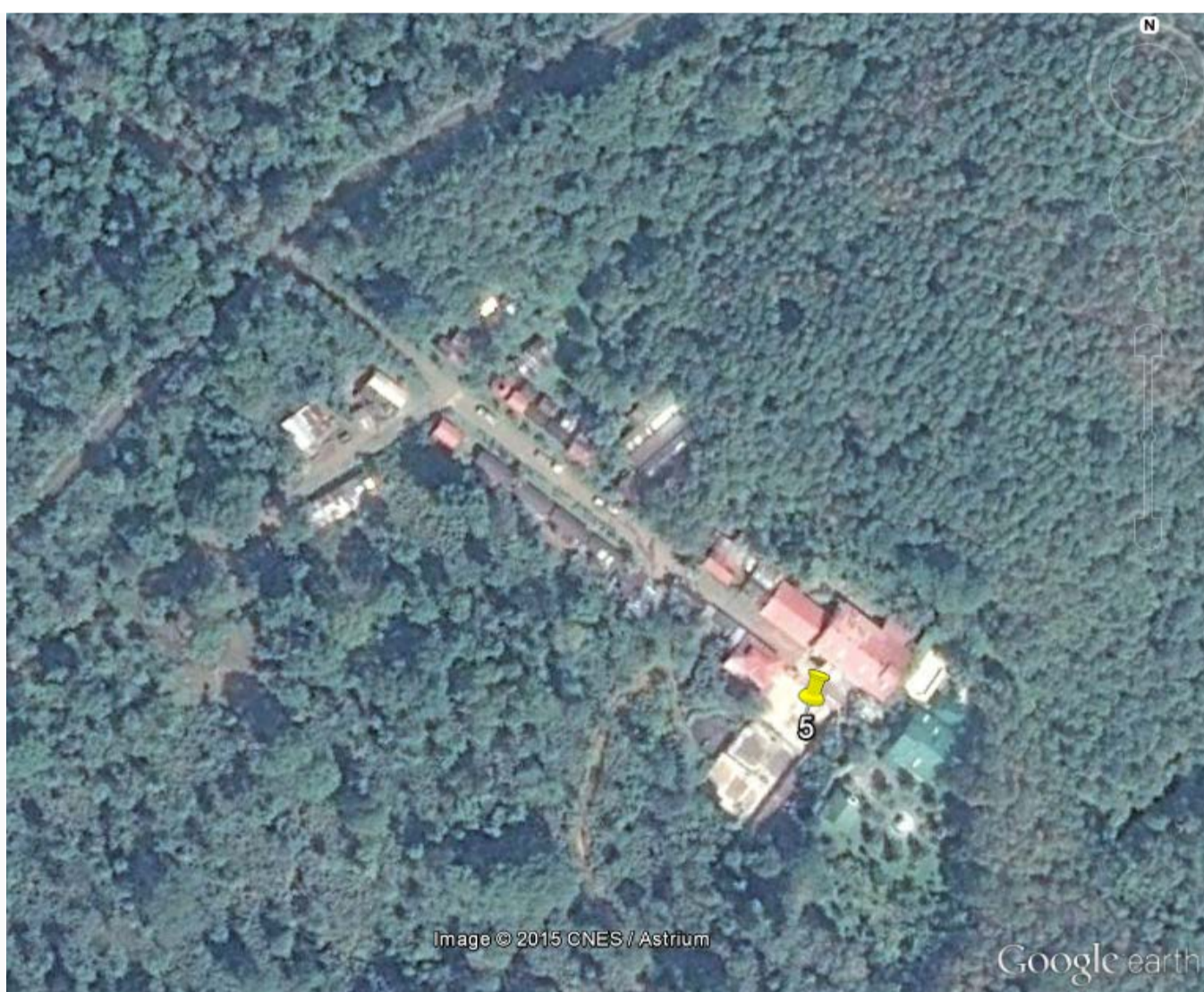


Figura 5. La imagen muestra la fotografía aérea del conjunto de la finca. Fotografía aérea extraída de Google Earth en el año 2015.

3 Su Latitud es 14.6667 y su Longitud es -91.8 (Mapas América, 2015).

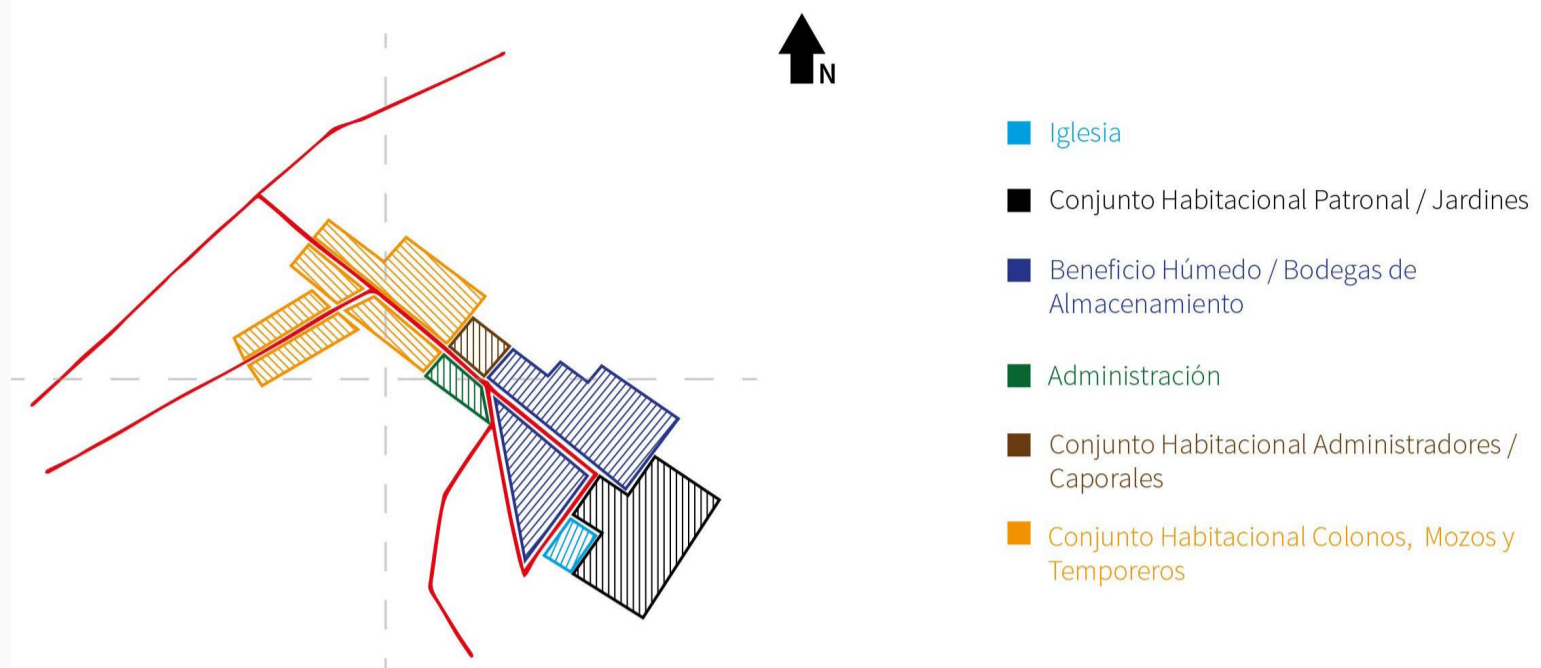


Figura 6. Esquema de distribución de la infraestructura y la circulación principal dentro del conjunto urbano de la finca. Elaboración propia, año 2015.



Figura 7. La imagen muestra fotografías de la infraestructura que compone el núcleo urbano de la finca cafetalera Rosario - Quezada. Calzada de ingreso hacia casa patronal, patios de secado, beneficio, viviendas de los trabajadores, caminos empedrados, administración y jardines, entre otras. Fotografías de Javier Quiñónez, año 2014.

Estado de conservación de la arquitectura (desvalorización – revitalización)

Al realizar el recorrido por los dos casos de estudio, se pudo determinar un alto grado de deterioro, daño, alteración y transformación de la arquitectura de las fincas. Sin embargo, los dos casos aún evidencian espacios originales con rasgos de autenticidad, lo cual las hace diferenciarse una de otra. A pesar de estar dentro de una misma región, las fincas presentan variación en cuanto a sus componentes de función y forma. Es evidente que en los dos casos se presentan los elementos de valoración patrimonial. Las fincas aún se dedican a la siembra, cosecha y beneficiado del café. La vivencia espacial de las fincas permite percibir la dinámica única que aún se desarrolla en ellas; aún existen familias que viven y trabajan ahí, creándose un ambiente particular dentro de las mismas.

Es urgente implementar acciones de conservación y mantenimiento de las instalaciones de las fincas, ya que se evidencia la falta de las mismas y con ella la vulnerabilidad de su colapso parcial o total, estando en riesgo de perderse los testigos materiales de esa historia cafetalera que vio su génesis en la “Costa Cuca” en la segunda mitad del Siglo XIX, y que ha sido tan importante para Guatemala desde sus inicios hasta el presente. Las inclemencias del tiempo, las alteraciones espaciales y morfológicas y las demás causas intrínsecas y extrínsecas han ido provocando su daño y deterioro constante, lo que potencializa su destrucción o colapso en poco tiempo si no se implementan acciones de conservación para preservarlas, entendiendo el significado que estas fincas poseen para la historia de la arquitectura de Guatemala, una historia poco estudiada y poco valorada.

Conclusiones

“-Oh! Sí! El rico grano, que enardece la sangre, anima la pasión, aleja el sueño, inquietísimo salta en las venas, hace llama y aroma en el cerebro;...que hace soñar y no embrutece; el perfumado cafeto, crece como la ilusión con los amores, como la marcha de la nube con el impulso de los vientos, en los cerros y planicies de la hospitalaria Guatemala.

Quiere el café suelo volcánico: ni el muy ardiente de la costa, ni el muy frío de las cumbres; lo que llaman en Guatemala boca-costa...

Esa gran Costa Cuca, por el Gobierno hoy con tanta generosidad cedida, con tan patriótico celo distribuida, con tan vivas instancias solicitada, divisa el mar inmenso. Está en Quetzaltenango, y alcanza a la frontera chiapaneca. Tres anchas leguas prósperas en una extraordinaria longitud. Bien es verdad que se vende a 500 pesos caballería, mas de tal modo produce, que vender de este modo es dar la tierra. Porque ¿quién no la compra, si este mismo dinero en vales se ha de pagar, con grandísimo descuento, cosa así de un 60 ó 65 en cada centenar de pesos duros?

Y ya terreno falta para los que lo quisieran poseer...

Ya andan por los corredores de los buenos hoteles de Guatemala los ingenieros encargados de la construcción del ferrocarril...

Amplia y segura, va ya camino del Norte la carretera que ha de unir a la hermosa ciudad con el Atlántico, con lo que podrá Alemania saciar fácilmente su amor extraordinario al buen café, y renacerán las angustiadas esperanzas de los habitantes de Zacapa y Chiquimula, tierras de plátanos y mangos, de grueso maíz y ricos quesos.

¡Y de excelso café!”. (Martí, 2000)

Tomando en cuenta el breve análisis historiográfico que presenta la bibliografía analizada; el contexto político, económico, social y cultural del Siglo XIX que permitió el origen de las plantaciones y la infraestructura de beneficiado del café; la importancia que la exportación del grano ha tenido y sigue teniendo en la actualidad para Guatemala; la autenticidad y originalidad de la arquitectura y las particularidades de sus aspectos funcionales y formales; las valoraciones tangibles que la producción cafetalera ha aportado al país; y la legislación nacional en función de la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, se puede concluir que las fincas de producción de café que son testigo de los orígenes de ésta práctica en el país, son parte del Patrimonio Cultural de Guatemala, principalmente las situadas dentro de la región de la «Costa Cuca», debido a su importancia en el período referido, siendo no solamente las primeras sino también las más grandes de su época en cuanto a sus dimensiones físicas y la cantidad de producto generado.

Las acciones de revitalización, en función del desarrollo sostenible de las comunidades, utilizando este Patrimonio Cultural edificado son urgentes; las acciones de concientización y puesta en marcha de proyectos de conservación pueden ayudar a elevar la calidad de vida de los habitantes dentro de las fincas y alrededor de las

mismas. Son un potencial turístico nacional e internacional palpable. La distribución espacial de las fincas, la valoración de la morfología de la arquitectura, son aspectos relevantes para implementar acciones de revalorización e incentivar la revitalización mencionada.

La arquitectura para la producción de café en estas fincas también permite evidenciar las desigualdades sociales a las cuales fueron sometidos los trabajadores dentro de los principales períodos de exportación del grano. La tipología habitacional de los núcleos urbanos permite diferenciar estas desigualdades. A través de la interpretación de la vivencia de estos espacios se puede conocer el desgastante trabajo de las personas que crecieron dentro de las fincas cafetaleras, sometidas a los duros regímenes de producción en beneficio o interés específico. Debido a este aspecto, es posible el análisis de inclusión de la producción cafetalera dentro de los límites de valoración patrimonial intangible, tomando en cuenta no solamente la riqueza material de este patrimonio, sino lo que ha significado para la cultura y sociedad guatemalteca a través de los años. La arquitectura aún visible, es testigo de ello.

Bibliografía

Castellanos, J. (1996). *Café y Campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Madrid: Catriel, D.L.

Castellanos, J. (2007). *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas 1868-1885*. Guatemala: FLACSO.

Decreto 26-97. (2007). Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Guatemala: Unidad de Comunicación Social, Dirección del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Deportes.

Dosal, P. (2005). *El ascenso de las élites industriales en Guatemala 1871-1994*. Guatemala: Piedra Santa.

Gallini, S. (2009). *Una historia ambiental del café en Guatemala: la Costa Cuca entre 1830 y 1902*. Guatemala: Siglo Veintiuno.

García, J. (2011). *La Reforma Liberal en Guatemala: vida política y orden constitucional*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Guerra, A. (2004). *Guatemala, el largo camino a la modernidad (su trayectoria, primera etapa, 1871-1944)*. Guatemala: Departamento de publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Lee, R. (2011). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*. Guatemala: Serviprensa.

Mapas América. (2015). Obtenido de www.mapasamerica.dices.net/guatemala/departamento-Retalhuleu.

Martí, J. (2,000). *Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pompejano, D. (1997). *La crisis del antiguo régimen en Guatemala (1839-1871)*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Rubio, M. (1994). *Historia del cultivo de la grana o cochinilla en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Taracena, A. (2011). *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala de Región a Estado 1740-1871*. Guatemala: Serviprensa.

Torres, A. (2009). *Los conservadores ilustrados en la República de Guatemala 1840-1870*. Guatemala: Serviprensa.

Wagner, R. (2001). *Historia del café de Guatemala*. Bogotá: Villegas Editores.

Este artículo forma parte de:

REVISTARQUIS

Para más información, artículos, e instructivo de
publicación, visite: